

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16417 *ALBA SOLAN, S.L.*
BLOISDEL, S.L.
ALFA LINDE, S.L.
ASMAR CORPORACIÓN LOGÍSTICA, S.L.
ASTÍL MIREL, S.L.

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1614/09 y número de ejecución 260/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Pouso Queiruga, contra las empresas Bloisdel, S.L., Asmar Corporación Logística, S.L., Iscomar, S.A., Contenemar, S.A., Alba Sloan, S.L., Astil Mirel, S.L., Alfa Linde, S.L., se ha dictado resolución de fecha once de abril de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a las ejecutadas Bloisdel, S.L., Asmar Corporación Logística, S.L., Alba Sloan, S.L., Astil Mirel, S.L., Alfa Linde, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.645,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120033827-1